

Núm. de expediente: CA/AIA/00908/2002.  
Interesada: María Margarita Ruiz Prado.  
DNI: 75.099.452-J.  
Ultimo domicilio: C/ Cascos Azules de la Isla, núm. 15, Loc. 4.  
C.P. 11100 San Fernando, Cádiz.  
Extracto del acto: Resolución desestimatoria de recurso de reposición.

Núm. de expediente: CA/AIA/01188/2002.  
Interesada: Raquel Catalán Guirola.  
DNI: 39.880.835-P.  
Ultimo domicilio: C/ Andalucía, núm. 10, 4.º C.  
C.P. 11300 La Línea de la Concepción, Cádiz.  
Extracto del acto: Resolución desestimatoria de recurso de reposición.

Núm. de expediente: CA/AIA/01440/2002.  
Interesado: José Antonio Rodríguez Palacios.  
DNI: 52.337.347-T.  
Ultimo domicilio: C/ Almezqui, núm. 8.  
C.P. 11540 Sanlúcar de Barrameda, Cádiz.  
Extracto del acto: Resolución estimatoria de recurso de reposición.

Núm. de expediente: CA/AIA/01422/2002.  
Interesada: Mercedes Bernal García.  
DNI: 75.793.358-D.  
Ultimo domicilio: C/ San Vicente, núm. 9, 1.º D.  
C.P. 11510 Puerto Real, Cádiz.  
Extracto del acto: Resolución desestimatoria de recurso de reposición.

Núm. de expediente: CA/AIA/00036/2002.  
Interesada: Paola Benítez Fernández.  
DNI: 25.582.224-Z.  
Ultimo domicilio: C/ San Miguel, núm. 5.  
C.P. 11600 Ubrique, Cádiz.  
Extracto del acto: Resolución desestimatoria de recurso de reposición.

Sevilla, 12 de marzo de 2004.- La Directora General, Esperanza Perea Acosta.

## CONSEJERIA DE SALUD

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifica propuesta de resolución formulada en procedimiento sancionador en materia de salud pública.*

A los efectos previstos en el art. 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que más adelante se relaciona, que en la Sección de Procedimiento en la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13, planta 1.ª, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del expediente sancionador que se instruye; significándole la puesta de manifiesto del procedimiento durante el plazo de 15 días hábiles para formular alegaciones y presentar los documentos e informaciones que estime pertinentes ante el instructor/a del procedimiento.

Núm. expediente: 244/03.  
Notificado: Complejo Hostalero Los Cerezos.  
Ultimo domicilio: C/ Granada, 33, Monachil (Granada).  
Trámite que se notifica: Propuesta resolución.

Granada, 19 de marzo de 2004.- El Secretario General, Julián Lozano Requena.

## CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Almería, notificando Resolución Definitiva de expediente sancionador AL/2003/325/G.C/CAZ.*

Núm. Expte.: AL/2003/325/G.C/CAZ.  
Interesado: Don Pedro Cortés Cortés.  
Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la Resolución Definitiva del expediente sancionador AL/2003/325/G.C/CAZ por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Almería, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Almería, en Reyes Católicos, núm. 43, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Expte.: AL/2003/325/G.C/CAZ.  
Interesado: Don Pedro Cortés Cortés.  
DNI: 75245119 K.  
Infracción: 2 graves y leve según los arts. 48.1.8, 48.2.1 y 48.3.43 del Reglamento de Caza aprobado en ejecución de la Ley 1/70, de Caza.  
Sanción: Multa de 30,05 euros.  
Acto notificado: Acuerdo de iniciación.  
Plazo de alegaciones: Quince días hábiles desde el día siguiente a la publicación.

Almería, 10 de noviembre de 2003.- El Delegado, Juan José Luque Ibáñez.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Almería, notificando Acuerdo de Iniciación de expediente sancionador AL/2003/589/G.C/CAZ.*

Núm. expte.: AL/2003/589/G.C/CAZ.  
Interesado: Don José Rodríguez Fernández.  
Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la Resolución Definitiva del expediente sancionador AL/2003/589/G.C/CAZ por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Almería, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Almería, en Reyes Católicos, núm. 43, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Expte.: AL/2003/589/G.C/CAZ.  
Interesado: Don José Rodríguez Fernández.  
DNI: 27233259.  
Infracción: Grave según el art. 48.2.23 del Reglamento de Caza aprobado en ejecución de la Ley 1/70, de Caza.  
Sanción: Multa de 45,08 euros.  
Acto notificado: Resolución Definitiva.

Plazo de alegaciones: 1 mes desde el día siguiente a la publicación para poner recurso de alzada.

Almería, 10 de noviembre de 2003.- El Delegado, Juan José Luque Ibáñez.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Almería, notificando Resolución Definitiva de expediente sancionador AL/2003/590/G.C/CAZ.*

Núm. Expte.: AL/2003/590/G.C/CAZ.

Interesado: Don Francisco Rodríguez Torres.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la Resolución Definitiva del expediente sancionador AL/2003/590/G.C/CAZ por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Almería, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Almería, en Reyes Católicos núm. 43, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Expte.: AL/2003/590/G.C/CAZ.

Interesado: Don Francisco Rodríguez Torres.

DNI: 23280454.

Infracción: Menos Grave, art. 48.2.23 del Reglamento de caza aprobado en ejecución de la Ley 1/70 de Caza.

Sanción: Multa 45,08 euros.

Acto notificado: Resolución Definitiva.

Plazo de alegaciones: 1 mes desde el día siguiente a la publicación para poner recurso de alzada.

Almería, 10 de noviembre de 2003.- El Delegado, Juan José Luque Ibáñez.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Almería, notificando Acuerdo de Iniciación de expediente sancionador AL/2003/989/G.C/CAZ.*

Núm. Expte.: AL/2003/989/G.C/CAZ.

Interesado: Don Francisco José Cuenca Acién.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada del Acuerdo de Iniciación del expediente sancionador AL/2003/989/G.C/CAZ por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Almería, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Almería, en Reyes Católicos, núm. 43, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Expte: AL/2003/989/G.C/CAZ.

Interesado: Don Francisco José Cuenca Acién.

DNI: 08907623.

Infracción: Graves arts. 48.1.8 y 48.1.18 del Reglamento de Caza parra la ejecución de la Ley 1/70, de 4 de abril de 1970 Ley de Caza.

Sanción: Multa de 30,05 euros.

Acto notificado: Acuerdo de Iniciación.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles desde el día siguiente a la publicación.

Almería, 5 de marzo de 2004.- El Delegado, Juan José Luque Ibáñez.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Almería, notificando Acuerdo de Iniciación de expediente sancionador AL/2003/1239/G.C/CAZ.*

Núm. Expte.: AL/2003/1239/G.C/CAZ.

Interesado: Don Pedro Rodríguez Heredia.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada del Acuerdo de Iniciación del expediente sancionador AL/2003/1239/G.C/CAZ por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Almería, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Almería, en Reyes Católicos, núm. 43, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Expte: AL/2003/1239/G.C/CAZ.

Interesado: Don Pedro Rodríguez Heredia.

DNI:

Infracción: Grave art. 48.1.8 del Reglamento de Caza aprobado en ejecución de la Ley 1/70 de Caza.

Sanción: Multa de 21,04 euros.

Acto notificado: Acuerdo de Iniciación.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles desde el día siguiente a la publicación.

Almería, 10 de marzo de 2004.- El Delegado, Juan José Luque Ibáñez.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Almería, notificando Acuerdo de Iniciación de expediente sancionador AL/2004/68/G.C/CAZ.*

Núm. Expte.: AL/2004/68/G.C/CAZ.

Interesado: Don Juan Torres Fernández.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada del Acuerdo de Iniciación del expediente sancionador AL/2004/68/G.C./CAZ por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Almería, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Almería, en Reyes Católicos, núm. 43, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto.